

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día miércoles catorce de marzo del año dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal, presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, Rene De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Liudmila Zárate Velasco. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, complementa el pase de lista de asistencia y dice lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; la Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; y la Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez, presentaron permiso por escrito para faltar a esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Acto seguido, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, dijo: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que el asunto enlistado en el numeral uno, del capítulo tercero relativo a los asuntos en cartera ha sido retirado a petición de la mayoría de los integrantes de la Comisión de Ecología de este Honorable Ayuntamiento, por lo que no formará parte de esta sesión ordinaria de Cabildo". El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, continúa con el uso de la palabra y agrega lo siguiente: "Habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, presento

el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha catorce de marzo del año dos mil dieciocho. Haciendo en este mismo acto del conocimiento de las y los Señores concejales que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez: **PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA.- SEGUNDO: LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- TERCERO: ASUNTOS EN CARTERA.- CUARTO: DICTÁMENES DE COMISIÓN.- QUINTO: ASUNTOS GENERALES.- SEXTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Una vez que el Secretario del Ayuntamiento concluyó la lectura del orden del día, agregó lo siguiente: "Informo al Honorable Pleno, que en virtud de que se acabó de desahogar y clausurar con esta fecha la sesión ordinaria programada para el ocho de marzo del año dos mil dieciocho, la misma les será enviada para su revisión, junto con los anexos correspondientes de la próxima sesión ordinaria de Cabildo. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que al punto **TERCERO** del orden del día le atañe el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA:** Acto seguido el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al primer asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo con número RSPYV/026/2018, de fecha 09 de marzo de 2018, suscrito por la C. Leslie Jiménez Valencia, Regidora de Salud Pública y de Vialidad del Municipio de Oaxaca de Juárez; que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se exhorta al titular de la Coordinación de Servicios Municipales, a efecto de que se intensifique la limpieza de los parques públicos de la Ciudad de Oaxaca, principalmente por las noches y fines de semana, con la finalidad de conservarlos limpios y en buen estado para las personas y familias que acuden a ellos. Segundo.- Se exhorta al titular de la Dirección de Comunicación Social, con la finalidad de que diseñe una campaña de difusión que tenga como objetivo alentar a la ciudadanía a no depositar residuos sólidos urbanos en las jardineras de los parques públicos de la Ciudad. Transitorio: Único.- El presente

Punto de Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Tiene la palabra la Regidora Leslie Jiménez".- En uso de la palabra la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, dijo: "Gracias Presidente, compañeras y compañeros concejales. Los parques y jardines de la Ciudad de Oaxaca son un centro de esparcimiento para la ciudadanía, familias enteras pasan los fines de semana en el Zócalo o el Paseo Juárez El Llano, los dos parques tienen una gran concurrencia y deben de ser cuidados por la autoridad municipal, sin embargo, en los últimos días hemos recibido reportes con evidencia fotográfica de la basura que se acumula y el descuido en que han caído, lo que es verdaderamente preocupante, pues aparte de generar focos de infección pierden la estética visual que debe tener todo parque público. Es por ello que estamos proponiendo que la Coordinación de Servicios Municipales a través del área encargada de limpiar, intensifique la limpieza de los parques de la Ciudad, principalmente durante las noches y los fines de semana, pues son los lapsos donde más se ha reportado la acumulación de basura. A la vez, también estamos solicitando que la Dirección de Comunicación Social impulse un programa a través de los canales de comunicación de este gobierno, a efecto de informar a la ciudadanía sobre los riesgos que conlleva depositar residuos sólidos al aire libre y de las sanciones que se pueden aplicar por hacerlo. Agradeceré mucho su apoyo, es por el bien de la sociedad y de Oaxaca. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo".- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licóres, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: "Muchas gracias Presidente. Celebro con beneplácito esta propuesta de Punto de Acuerdo propuesto por la Regidora Leslie, y si la Regidora me lo permite, yo quisiera agregar a su Punto de Acuerdo, no nada más el tema de la limpieza y el tema de la basura, sino que también y fue ya una plática que se comentó en asuntos generales, de que también se iluminen los parques públicos, hay muchos de ellos que tienen luminarias que son con fotoceldas solares y otro tipo de cómo se le suministra energía eléctrica, de poder iluminarlos, hacer un padrón de que parques son susceptibles o están en esa situación de obscuridad, además del tema que comenta la Regidora de la basura, y poder, primero integrar el padrón, y luego en consecuencia actuar, en el sentido de también rescatar estos parques públicos en beneficio de nuestra juventud, y por seguridad de los que acuden a ellos pues a esparcirse con su familia, creo yo que es muy importante que se tengan estos espacios nuevamente en condiciones de ser usados por los capitalinos Señor Presidente. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Si no tiene inconveniente la Regidora Leslie que se agregue lo propuesto por el Regidor Jesús Ruiz Olmedo. Consulte Señor

Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Leslie Jiménez, con el agregado propuesto por el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número RSPYV/026/2018, suscrito por la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia. Mismo que con la adición descrita en líneas anteriores, que se propone por el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo. Es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe con el siguiente asunto en cartera, por favor”.- El siguiente asunto en cartera al cual le da lectura en su parte relativa el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número PA-RGRN-007/2018, de fecha 12 de marzo de 2018, suscrito por la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández; mismo que dice: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Que el Reglamento del Patronato contra la Mendicidad de la Ciudad de Oaxaca, no sea considerado como parte del compendio de la normatividad del Municipio de Oaxaca de Juárez. Segundo.- Notifíquese y cúmplase...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. No habiendo intervención. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora María de la Luz Ramírez Hernández”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PA-RGRN-007/2018, suscrito por la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández. Siendo aprobado el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente asunto en cartera”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al siguiente y último asunto en cartera agendado para esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número 09/2018, de fecha 12 de marzo de 2018, suscrito por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; mismo que en su parte relativa dice: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Que por medio de la Dirección de Salud, se intensifiquen las acciones de promoción de las medidas para la prevención de enfermedades gastrointestinales a los habitantes de nuestro Municipio, así mismo se capacite a la sociedad sobre el manejo adecuado de saneamiento e higiene personal y de alimentos...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra

el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "No habiendo intervención. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por el Regidor Eduardo Reyes Santiago".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número 09/2018, suscrito por el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día".- Acto seguido el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunicó al Honorable Cabildo Municipal que el siguiente punto **CUARTO** del orden del día es el que se refiere a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN:** Acto continuo el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al primer dictamen agendado para esta sesión, el cual es con número CDEVYL/030/2018, expediente S.L. 152/17, de fecha 27 de febrero del 2018, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: "...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Araceli Cruz Espinosa, que ampara el establecimiento Comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado "Las Tiritas Cocteles y Algo Más", para que funcione en el domicilio ubicado en calle Esmeralda, número exterior 100, Colonia Bugambillas, Agencia Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEVYL/030/2018, expediente S.L. 152/17, emitido por las y los concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente dictamen".- El siguiente dictamen al que le da lectura el Secretario del Ayuntamiento es con número CDEVYL/031/2018, expediente S.L. 050/11, de fecha 27 de febrero del 2018, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, que en su punto resolutive dice: "...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente cancelar la Licencia, expedida a nombre de la C. Natalia Ruiz Pérez, relativa al establecimiento comercial con el giro de depósito de cerveza en botella cerrada, denominado "Depósito Susy", mismo que se ubicaba en Avenida Universidad, número exterior 210, Fraccionamiento

Trinidad de las Huertas, Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Consulte Señor Secretario si son de aprobarse los dictámenes con los que se acaba de dar cuenta".- **Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEVYL/031/2018, expediente S.L 050/11, emitido por concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Continúe con el siguiente dictamen".- El Secretario del Ayuntamiento enseguida procede a darle lectura al punto resolutivo del dictamen con número CDEVYL/032/2018, expediente C.L 005/18, de fecha 27 de febrero del 2018, suscrito de igual manera por las y los concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, que en su parte relativa dice: "...**ACUERDO: Primero.**- Es procedente Cancelar la Licencia, expedida a nombre de la C. Faustina Santiago Ruiz, relativa al establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominada "Noé", mismo que se ubicaba en la calle Cempoaltépetl, número exterior 819, Colonia Volcanes, Agencia Donají, Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Consulte si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enséguida somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEVYL/032/2018, expediente C.L 005/18, emitido por las y los concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor".- El Secretario del Ayuntamiento a continuación procede a darle lectura al dictamen con número CDEVYL/033/2018, expediente C.D. 136/17, de fecha 27 de febrero del 2018, emitido por concejales de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo; el cual en su parte relativa dice: "...**ACUERDO: Primero.**- Es procedente autorizar el cambio de domicilio de la licencia, expedida a nombre de la C. María Soledad Martínez Baños, que ampara el establecimiento Comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, sin denominación, mismo que se ubicaba en Avenida Hidalgo, número exterior 1308, Colonia Centro, para ubicarse en calle Porfirio Díaz, número exterior 100, Local "B"

Colonia Centro, Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta".- **A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEVYL/033/2018, expediente C.D. 136/17, suscrito por las y los concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente dictamen".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al punto resolutivo del de fecha 27 de febrero del 2018, con número CDEVYL/034/2018, expediente C.P. 010/18, presentado por concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, que en su parte relativa dice: "...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar el traspaso de la licencia, actualmente registrada a nombre del C. Altái Carballido Ñeco, que ampara el establecimiento comercial con el giro de salón de fiestas tipo A, denominado "Van y Ven", ubicado en calle privada de Jaspe, número exterior 102, local "B", Colonia Bugambillas, Agencia Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, a favor de la C. Leticia Mendoza Carballido...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario, someta a consideración del Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEVYL/034/2018, expediente C.P. 010/18, suscrito por las y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente dictamen".- El último dictamen agendado para esta sesión, es de igual manera, presentado por concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, con número CDEVYL/040/2018, de fecha 08 de marzo del 2018, al que el Secretario del Ayuntamiento le da lectura a sus punto resolutivo de la manera siguiente: "...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar el permiso, a favor de la C. María Elena Marrufo Tenorio, Directora General del CRIT Oaxaca, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto, en la Kermés "MOLETÓN", a desarrollarse el día 24 de marzo del año en curso, en el espacio público "Llano Explanadas Avenida Juárez y Pino Suárez", Colonia Centro, Oaxaca de Juárez,

en horario de las 15:00 horas a las 21:00 horas...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias, consulte si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEVYL/040/2018, emitido por las y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".- A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, comunica al Honorable Pleno que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde al tema de ASUNTOS GENERALES: Por lo que seguidamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Está abierta la participación en asuntos generales. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez".- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: "Con el permiso de todos los presentes. Mi participación va en el sentido, más bien en cumplimiento a la petición que habitantes de la zona norte, en especial de la Colonia Volcanes han hecho llegar a la Regiduría que represento, es un informe breve pero es también un informe nada amable, pues se trata de la inseguridad que cada vez es más creciente y más preocupante, y también más violenta en esta zona de la Ciudad. En diversas visitas que han hecho a la Regiduría, han planteado esa cuestión de la inseguridad, pero enfatizaron en tres hechos que se suscitaron ahí en esa Colonia, en la Colonia Volcanes específicamente. El pasado seis de marzo fue apuñalado un joven en la esquina de Soconusco y Cempoaltépetl, sí llegó la policía y la ambulancia, y los informes que tienen los vecinos es que el joven falleció en el traslado a donde lo llevaban para brindar de los auxilios, no tienen más noticias, al parecer el joven no era de las cercanías de la zona donde lo reportan. Posteriormente se suscitó también en la Colonia Jardín una balacera, entre dos grupos, al parecer de pandillas que operan en esa Colonia, lograron los vecinos captar o tenerlos a la vista, parte de los que participaron en esa balacera se fueron, y ahí quedó un auto Versa pintado de los colores de taxi foráneo, pero no traía ni el logo del sitio ni un número que lo identificara, al parecer estas personas, estos jóvenes, bueno, tiene la apariencia de cholos, así se les conoce, por su vestimenta, por su forma también de corte de cabello. Posteriormente el sábado once, igual un grupo de jóvenes, de personas no identificadas, rociaron de gasolina una casa ubicada en Pico de Orizaba y Ajusco, pretendían prenderle fuego, pero gracias a la acción organizada de los vecinos los hicieron huir y se fueron en una motoneta. Yo estoy poniendo a consideración porque me hicieron la petición de que yo lo

mencionara en la sesión de Cabildo, y bueno, sé que no es nada amable, no es nada dignificante, pero desgraciadamente es una realidad y pues la petición de los vecinos es de que tenga a bien por parte del Municipio y de Seguridad Pública incrementar los rondines y la presencia de elementos, con la intención de inhibir un poco, lo más que se pueda todas estas acciones que ponen en riesgo y en estado de miedo ahí en esta parte norte de la Ciudad. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes”.- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: “Con su venia Señor Presidente, compañeras, compañeros concejales, público en general, medios de comunicación. En atención a los comentarios de la compañera Regidora, le pediría muy amablemente, Regidora, si pudiera canalizar a estos peticionarios a la Regiduría de Seguridad Pública, toda vez que en la zona norte venimos trabajando en el programa de seguridad vecinal “*compartas*”; específicamente en la Colonia Jardín está trabajando activamente el propio COMVIVE, los propios vecinos, y llevamos muy buenos resultados. De igual manera puedo referirle a San Luis Beltrán, parte de Donají, la Unidad Ricardo Flores Magón, pero en específico en la Colonia Volcanes no tenemos la participación vecinal, no tenemos el acercamiento, incluso ya se tuvieron dos reuniones en calles de esta Colonia, pero por alguna razón no se ha transitado para poder organizarnos. Agradecería mucho a todos los compañeros concejales de tener conocimiento de alguna Colonia que requiera o que tenga esta problemática y quiera participar, a que me ayuden, canalizándolos a la Regiduría de Seguridad Pública para que podamos poner en marcha este programa. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Regidor. No habiendo más intervenciones en asuntos generales. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida dijo lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, que corresponde a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- Por lo que siendo las trece horas con seis minutos del día miércoles catorce de marzo del año dos mil dieciocho, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-



PRESIDENCIA

MUNICIPIO
 JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 OAXACA DE JUÁREZ

17 - 2018


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL


[Signature]
 C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.
 SINDICA PRIMERA MUNICIPAL.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL

[Signature]
 C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ
 SINDICO SEGUNDO MUNICIPAL


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TENENCIA DE LA TIERRA

[Signature]
 C. EDUARDO REYES SANTIAGO.
 REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE TENENCIA DE LA TIERRA.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE TURISMO Y DE TRANSPARENCIA

[Signature]
 C. SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA
 REGIDOR DE TURISMO, Y DE TRANSPARENCIA.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA


[Signature]
 C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ.
 REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y DE VIALIDAD


[Signature]
 C. LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA
 REGIDORA DE SALUD PÚBLICA, Y DE VIALIDAD.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO, Y DE ZONA METROPOLITANA

[Signature]
 C. RENÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ VASCONCELOS.
 REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO, Y DE ZONA METROPOLITANA.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y DE GRUPOS VULNERABLES


[Signature]
 C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD
 REGIDORA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS VULNERABLES.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE CULTURA Y ESPECTÁCULOS

[Signature]
 C. KARLA VERÓNICA VILACAÑA QUEVEDO.
 REGIDORA DE CULTURA Y DE ESPECTÁCULOS.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORIA

[Signature]
 C. LIUDMILA ZARATE VELASCO.
 REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE CONTRALORÍA.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL

[Signature]
 C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ
 REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES

[Signature]
 C. PAULINO JESUS RUIZ OLMEDO
 REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.


 HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA DE JUÁREZ
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
 2017 - 2018
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
 DEL AYUNTAMIENTO